FECHA	16 de mayo de 2022

Oscar Gihovany Medina Carroll
Cra 1 # 38-40
3126795329
oscarcarroll2018@gmail.com

CUENTA DE COBRO No.	2

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

Oscar Gihovany Medina Carroll

C.C 1118554262

LA SUMA DE 2.750.000

SON : DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Por concepto de :

HONORARIOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 114-2022 del 1 de marzo 2022

GESTIÒN QUE SE LLEVO ACABO EL PERÍODO: Del 16 de Abril al 15 de Mayo del 2022

CIIU: 8552

Yo: Oscar Gihovany Medina Carroll Identificado como aparece al pie de mi firma
me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion celular informada a continuación:

1	Pertenecen a rentas de trabajo	SI	X	NO	
2	He contratato o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad	SI		NO	X

CERTIFICO QUE: Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

AHORROS	NUMERO	525-893471-45
BANCO	BANCOLOMBIA	

Oscar Medina

FIRMA CONTRATISTA
Oscar Gihovany Medina Carroll